

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026

Siendo las 09:30 horas, del día jueves 12 de marzo de 2026, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

Asistieron como invitados: el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Director General de Administración y la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, Jefe de la Unidad de Asesoría Legal.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de cinco (05) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

AGENDA.

I. Lectura de Actas.

La Secretaria General de la Universidad, solicita la aprobación de las Actas de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 09 de febrero de 2026 y de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fechas 12 de febrero de 2026; por lo que, teniendo en cuenta que copia de las Actas, han sido previamente entregadas a cada uno de los consejeros; tras el debate, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar las Actas de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 09 de febrero de 2026 y de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fechas 12 de febrero de 2026.

II. Informes.

El señor Presidente, solicita al pleno si hay algún informe, del cual concluye que por el momento no hay informes por parte del pleno.

III. Pedidos.

El Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. La aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026, de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0185-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00539-R-UJCM.
2. La aprobación de Reglamento del Centro de Formación Continua, Versión 01 de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0186-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00540-R-UJCM.

El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. Se trate la encargatura de funciones de la Jefatura de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales. Informe N° 047-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00536-R-UJCM.
2. La aprobación del Plan Operativo de la Unidad de Bienestar Universitario 2026 de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0167-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00525-R-UJCM.
3. Se trate la solicitud de anulación y autorización para emisión de un nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, por cambio de orden de apellido paterno y materno, por mandato judicial. Informe N° 0043-2026-SG-UJCM. EXP. 00535-R-UJCM.
4. Se trate la solicitud de anulación y autorización para emisión de un nuevo Diploma de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, por cambio de orden de apellido paterno y materno, por mandato judicial. Informe N° 0042-2026-SG-UJCM. EXP. 00534-R-UJCM.

El Abg. Joel Sucapuca Quinto, Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. Se trate la propuesta de modificación parcial del Manual de Organización y Funciones (MOF). Informe N° 048-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00537-R-UJCM.
2. Se trate la propuesta de modificación parcial del Reglamento Interno para Personal No Docente. Informe N° 049-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00538-R-UJCM.

IV. Despacho.

4.1 Grados y Títulos.

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, procedentes de la Facultad de Ciencias; reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de Secretaría General; previo debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad: "Conferir en nombre de la Nación, los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad", a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	BACHILLER EN ARQUITECTURA	1. FLORES AGUILAR, JESUS ALBERTO
	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. PAZ BRIOSO, DIANA MAYLI
	BACHILLER EN CONTABILIDAD	1. PACORICONA AQUINO, WHINY
		2. VELASQUEZ CAPACOILA, IVAN
	BACHILLER EN DERECHO	1. DUEÑAS ROSALES, HEBER
		2. FLORES CUSICANQUI, YORKA PRISCILA
		3. MAMANI CALIZAYA, PRUDENCIO CLEMENTE
		4. PACORI LOPEZ, FABIO VIDAL
		5. ROMERO LLANOS, LIZARDO
	BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	1. VARGAS GUTIERREZ, SILVIA
BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1. ALCAZAR OCAMPO, ELSA	
BACHILLER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	1. CRUZ CONDORI, GLICERIO SANTILLANA	
	2. LOPEZ SUCATICONA, NIMER	
	3. MAMANI PAQUERA, ALEX DOMINGO	
	4. TOROCAHUA GALLEGOS, DEYVI LEO	
BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	1. ARIAS CONDORI, ANAHI SILA	
	2. MAMANI SIHUAYRO, DORIS BEATRIZ	

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	1. VILLACORTA CHIRAPO, TANIA EDITH
		1. GARCIA ALE, MALENA
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	2. MORA LAZO, DORIS
		3. TICONA CHATA, MIRIAM MARLENE
		4. VALENCIA PAJUELO, JULIA ROSA DEL CARMEN
		1. CARRERA ARUQUIPA, FLOR DE MARIA
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORIA ESCOLAR	2. CASAPIA TORRES, OLIVIA JANNETT
		3. LUQUE LIMA, JAVIER
		1. ESPINOZA COSI, ELIZABETH LEDY
	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	2. ZEBALLOS ZEBALLOS, JOSE FREDDY
1. CASO IQUIAPAZA, LELIS ADELINA		
MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	1. CASO IQUIAPAZA, LELIS ADELINA	
MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO LABORAL	1. CABEZAS CCOCHAYHUA, AMILCAR EFRAIN	



	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	1. ARANA PARI, JUANA 2. CABEZAS CCOCHAYHUA, EBER JANSH
	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y AUDITORÍA INFORMÁTICA	1. RUELAS ALFARO, ARMANDO

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	DOCTOR EN DERECHO	2. MARIN VALDIVIA, SONIA CAROLINA 3. VIRRUETA MOSCOSO, MARIELA SOFIA
	DOCTOR EN EDUCACIÓN	5. ALARCON MESARES, GUSTAVO

TÍTULO PROFESIONAL					
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES			
FACS	ABOGADO	1. CALDERON YZAGA, JUAN CARLOS 2. CARI MENDOZA, ERIKA 3. CARRILLO CCARI, OCTAVIO MAXIMILIANO 4. FLORES LIMA, ALICIA 5. MACHACA MAMANI, VIDAL ALEXANDER 6. MARCE SAIRA, MARISOL MARTHA 7. MEJÍA CORONADO, JUANITA 8. NINA CRUZ, HEYDI DANITZA 9. OSNAYO MAQUERA, ELMER EDISON 10. RIVERA VENTURA, JULVER LEO 11. ROJAS CUMPA, DUBERLY WILFREDO 12. SALINAS MEJIA, MILTON DOMINGO 13. SARMIENTO SARMIENTO, PADY 14. VILLANUEVA AGUILAR, ISRAEL TIBER			
		CONTADOR PÚBLICO	1. AQUINO MASCO, EDGAR MARIO 2. BACA CARO, IVAN BORIS 3. CALCINA FERNANDEZ, VIDAL RAYMUNDO 4. CCALLO TICONA, ROLANDO 5. CHAMPI QUISPE, YURI 6. CHECALLA AYCAYA, AYDA MELISSA 7. CHOQUE TAPIA, ELIZABETH MARTHA 8. DURAN CHARCA, ROMULO REMO 9. GARCIA ZEA, MANUEL EDUARDO 10. MAMANI COTRADO, CECILIA CRISTINA 11. MAMANI ONOFRE, GLADYS 12. RAMOS MANGO, LIZ YESMIN 13. SOSA COAYLA, DEBORA JUDITH 14. TAPIA COPA, CANDELARIA REYNA 15. VANEGAS QUISPE, JUDITH VERONICA 16. VILCA ESCARCENA, GILMER 17. YUPANQUI CABEL, KARLO FABRICIO		
			INGENIERO AGRÓNOMO	1. CHIPANA CONDORI, JOSÉ LUÍS 2. HUACO ROMERO, OSCAR ALI	
			INGENIERO AMBIENTAL	1. HUANQUI OLIVERA, VALERIA MICHELLE	
			INGENIERO CIVIL	1. AROQUIPA CCARI, WENDY DAYANA 2. DURAND CRUZ, JOSE CARLOS 3. HUALLPA CHIPANA, YAMILET NATALY 4. JARA OLIVERA, JOSE JULIAN 5. MORALES CASTILLO, GABY BRIZAIDA 6. MORAN QUISPE, WILLIAM ALEXANDER 7. VIZA QUENAYA, PERCY ANTONIO	
				INGENIERO COMERCIAL	1. ARPASI HUAYTA, YANELLY MELISSA 2. CALLATA CONDORI, YENNY MARIBEL 3. CHOQUE AROAPAZA, MIRELIA MELIZA 4. LOPEZ ANDY, ESTRELLA DALENA 5. MOLLEAPAZA TITO, DARWIN JOHEL 6. MOLLOCONDO ARI, DAYANA AMANDA 7. RAMOS LAQUE, LUIS CARLOS 8. SANCHEZ ARATIA, ALMENDRA MILAGROS 9. TEJADA TAPIA, MARY ANN 10. TICONA LOPEZ, SOLEDAD TANIA
					INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO
		LICENCIADA DE EDUCACIÓN PRIMARIA			1. MEDINA FERNANDEZ, NILA VIOLETA
		LICENCIADA EN CIENCIAS			1. MAURA CERPA, MARIA ALEJANDRA CAROLINA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S', a signature, a circled 'D', and other marks.]

	ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD TEXTILES, CONFECCIONES Y MANUALIDADES	1. ATENCIO CERVANTES, EDILBERTA
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	1. CCOICCA BERROCAL, CAROLINA 2. PAZ PAUCAR, KATHERINE ALEJANDRA 3. QUENTA LOPE, ELIZABETH YARIDA 4. QISPÉ CATAORA, LISBEY MAGALY
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. CARAZAS ESPINOZA, JAIME ISAIAS 2. CHOQUEGONZA ZEGARRA, OLIVER BRUS 3. CUSIRRAMOS RODRIGUEZ, LEONARDO GABRIEL 4. GARAY GAMARRA, MIGUEL ANDRÉ 5. LOARDO VELASQUEZ, ZOSIMO JUAN 6. RUELAS LUIS, ALEJANDRO CHRISTIAN
	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO, TRADUCTOR E INTÉRPRETE	1. LOZADA PARI, LINO BENIGNO

TITULO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACS	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1. AGUIRRE ARCELA, MARIA DE FATIMA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	1. HUANCA VARGAYA, BERNARDINO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN COSMETOLOGÍA, CORTE Y PEINADOS	1. CCORAHUA QISPÉ DE CUADROS, NOEMI ADA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL VESTIDO Y MANUALIDADES	1. CANCHARI CACERES, ALEJANDRA
		2. FLOREZ ZUÑIGA, YANET EVELIN
		3. HUANACUNI CONDORI, NINFA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN EBI TEMPRANA	1. HUAYHUA CCPATINTA, PATRICIA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1. CHUCUYA VELASQUEZ, ROGELIO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1. COTRADO COTRADO, MELANIA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EIB Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL IDIOMA QUECHUA	1. GUTIERREZ PUMA, JAIME	
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA ESCOLAR	1. ENRIQUEZ CHAUCA DE VILLAGOMEZ, ANA MARIA	

- 4.2 **Aprobación de Prospecto de Admisión 2026 actualizado. Memorando N° 0102-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00325-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, en vía de regularización, la modificación del Prospecto de Admisión 2026 de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conforme al documento que se adjunta al pliego en mención.
- 4.3 **Solicitud de Licencia sin goce de haber por motivos de salud y económicos – Abg. Paola Milagros Espinoza Arellano, Personal No Docente de la UJCM. Carta N° 0006-2026-PMEA/UJCM. EXP. 00459-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate, y teniendo en cuenta la información remitida por el Director General de Administración, sobre el periodo de la licencia sin goce de haber correspondiente a la Abg. Paola Milagros Espinoza Arellano, que será efectiva a partir del 13 de abril de 2026 al 31 de julio de 2026; sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Otorgar, licencia sin goce de haber, a la Abg. Paola Milagros Espinoza Arellano, Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo comprendido del 13 de abril de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, por motivos de salud y económicos; y, 2) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en el ítem precedente.
- 4.4 **Agradecimiento y Reconocimiento a Personal Docente, No Docente y colaboradores externos. Informe N° 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106 y 0107-2026-UCUA/UJCM. EXP. 00375, 00376, 00377, 00378, 00379, 00380, 00381,**

00382, 00383, 00384, 00385, 00386, 00387, 00388, 00389, 00390, 00391, 00392, 00393, 00394, 00395, 00396, 00397, 00398, 00399, 00400, 00401, 00402, 00403, 00427, 00404, 00405, 00406, 00407, 00408, 00409, 00410, 00411, 00413, 00414, 00415, 00416, 00417, 00418, 00419, 00420, 00421, 00422, 00423, 00424, 00425, 00426, 00428, 00429, 00430, 00431, 00432, 00433, 00434, 00435, 00436 y 00437-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, liderazgo, compromiso y responsabilidad en la conducción del Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la autoridad antes mencionada.
- 2) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la autoridad antes mencionada.
- 3) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la autoridad antes mencionada.
- 4) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la autoridad antes mencionada.
- 5) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 6) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 7) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación, compromiso y responsabilidad en el Proceso de Adecuación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:








[NOMBRES Y APELLIDOS]

[CARGO]

MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA

Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.

ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA

Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.

MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA

Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.



MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 8) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de las Servidoras antes mencionadas.

- 9) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 10) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 11) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 12) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 13) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and a circled 'D']



- 14) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación y valioso aporte académico, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 15) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en la elaboración, adecuación y validación de la documentación académica presentada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo valioso aporte permitió el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 16) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en la elaboración, adecuación y validación de la documentación académica presentada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo valioso aporte permitió el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 17) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en la elaboración, adecuación y validación de la documentación académica presentada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo valioso aporte permitió el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 18) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en la elaboración, adecuación y validación de la documentación académica presentada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo valioso aporte permitió el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 19) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en la elaboración, adecuación y validación de la documentación académica presentada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo valioso aporte permitió el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 20) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:



[**NOMBRES Y APELLIDOS**]

[**CARGO**]

ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO	Director General de Administración
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA	Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
ABG. DANIKA MICHELLE PRADO VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Asesoría Legal
ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN	Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación.
ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ	Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria.
CP. GEANNINA ELIZABETH CHAMBILLA ALVARADO DE FLORES	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial.
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA	Secretaria General
CP. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE	Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
ABG. YASBEL ARELI MEZA HENRIQUEZ	Jefe de la Unidad de Control Interno
MG. NOELIA LISSET DEL CARPIO ALARCON	Jefe de la Unidad de Selección y Capacitación Docente.
MG. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI	Asistente Administrativo de la Facultad de Ciencias.
MG. CLAUDIA MAMANI MAMANI	Asistente Administrativo de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
LIC. NOELIA CRUZ QUISPE	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.
ING. VERÓNICA PATRICIA CRUZ MUÑOICO	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.
CP. HAIDEE MERCEDES MAMANI CCOSI	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
MG. EDITH LINARES PRUDENCIO	Asistente Administrativo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social.
ING. JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA	Asistente Administrativo de Secretaría General.
LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO	Asistente Administrativo de Rectorado.
CP. CARLOS JAEN VARGAS CRUZ	Asistente Administrativo de la Unidad de Economía y Finanzas
ING. YSABEL GLORIA FLORES	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
CP. KARINA ROSSELY NINA MANCHEGO	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
CP. EDITH LUCIA FLORES SARDON	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho.
CP. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
PROF. ELIDA MANUELA TONE GOMEZ	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho.
ING. DAISY MARIELA LUJANO TICONA	Asistente Administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias.
BACH. EDUC. LUIS ALEJANDRO BALTA	Asistente Administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 21) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 22) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 23) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 24) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 25) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 26) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 27) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA	Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.



MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA	Secretaria General
CP. GEANNINA ELIZABETH CHAMBILLA ALVARADO DE FLORES	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial.
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logistica, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
ING. EDUARDO AURELIO ACEVEDO CACERES	Asistente Administrativo de la Unidad de Logistica, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal, de los Servidores mencionados

- 28) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 29) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 30) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 31) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 32) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 33) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su apoyo técnico y administrativo durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la



Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.

- 34) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su coordinación y seguimiento permanente del Proceso de Licenciamiento Institucional, así como por su liderazgo, alto compromiso y gestión estratégica, los cuales contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 35) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su coordinación y seguimiento permanente del Proceso de Licenciamiento Institucional, así como por su liderazgo, alto compromiso y gestión estratégica, los cuales contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 36) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su coordinación y seguimiento permanente del Proceso de Licenciamiento Institucional, así como por su liderazgo, alto compromiso y gestión estratégica, los cuales contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 37) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su coordinación y seguimiento permanente del Proceso de Licenciamiento Institucional, así como por su liderazgo, alto compromiso y gestión estratégica, los cuales contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 38) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Equipo Técnico de Licenciamiento de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada labor y valioso aporte, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO	Director General de Administración
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA	Secretaria General
ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN	Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación.

ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ	Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria.
CP. GEANNINA ELIZABETH CHAMBILLA ALVARADO DE FLORES	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial.
ABG. YASBEL ARELI MEZA HENRIQUEZ	Jefe de la Unidad de Control Interno
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI	Asistente Administrativo de la Facultad de Ciencias.
MG. CLAUDIA MAMANI MAMANI	Asistente Administrativo de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
ING. EDUARDO AURELIO ACEVEDO CACERES	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 39) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su liderazgo y conducción estratégica al frente del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso aporte contribuyó de manera determinante al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 40) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su liderazgo y conducción estratégica al frente del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso aporte contribuyó de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 41) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su liderazgo y conducción estratégica al frente del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso aporte contribuyó de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 42) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación como integrante del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso aporte contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 43) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación como integrante del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso aporte contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 44) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su liderazgo y conducción estratégica al frente del Equipo Técnico de Licenciamiento, cuyo valioso

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

aporte contribuyó de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitió la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.

- 45) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo liderazgo, compromiso y aporte contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 46) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo liderazgo, compromiso y aporte contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 47) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo liderazgo, compromiso y aporte contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 48) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo liderazgo, compromiso y aporte contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.
- 49) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y aporte contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, en consideración a lo dispuesto.
- 50) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y aporte contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal de la Dra. Katerin Barrera Apaza, en consideración a lo dispuesto.
- 51) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada participación en el Equipo de Trabajo orientado a la Mejora Continua para el Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y aporte contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA	Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.

Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de los Servidores antes mencionados.

- 52) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al colaborador externo Abg. Alonso Ysonsa Guzmán, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 53) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al colaborador externo Mg. Javier Remberto Zeballos Chavez, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 54) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al colaborador externo Mg. Jesus Zambrano Rojas, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 55) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la colaboradora externa Prof. Delia Sonia Calcina Jiménez, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 56) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la colaboradora externa Téc. en Adm. Rosalia Velasquez Quito, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 57) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la colaboradora externa Lic. en Trab. Soc. Dianeth Mamani Caceres, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.



- 58) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a la colaboradora externa Psic. Roxana Cristina Rodríguez Valdivia, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 59) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al colaborador externo Mg. Vigil Wuilber Mamani Cori, por su destacada y activa participación en el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo compromiso, asesoramiento técnico y aporte especializado contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión académica e institucional, lo que conllevó a la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios.
- 60) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Ing. Luis Angel Gutierrez Dávila, Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad, así como por su iniciativa, creatividad y valioso aporte profesional demostrados en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo logotipo institucional, el cual constituye un hito significativo para la consolidación de la identidad y la proyección académica de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal del Ing. Luis Angel Gutierrez Dávila, en consideración a lo dispuesto
- 61) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad, así como por su iniciativa, creatividad y valioso aporte profesional demostrados en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo logotipo institucional, el cual constituye un hito significativo para la consolidación de la identidad y la proyección académica de esta Casa Superior de Estudios; Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal del Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, en consideración a lo dispuesto.
- 62) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en virtud de su gestión proactiva y destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad, así como por su iniciativa, creatividad y valioso aporte profesional demostrados en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo logotipo institucional, el cual constituye un hito significativo para la consolidación de la identidad y la proyección académica de esta Casa Superior de Estudios; y, Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la Resolución correspondiente, en el legajo personal, de la autoridad antes mencionada.

4.5 **Reconformación de la Comisión de Licenciamiento Institucional de la UJCM. Informe N° 082-2026-UCUA/UJCM. EXP. 00412-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Reconformar, en vía de regularización, la Comisión de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los motivos expuestos en el pliego en mención, la misma que estará conformada de la siguiente manera:
- | | |
|---|--|
| ✓ DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA | Rector |
| ✓ DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO | Vicerrector Académico |
| ✓ DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA | Vicerrectora de Investigación |
| ✓ DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS | Decano de la Facultad de Ciencias |
| ✓ DRA. KATERIN BARRERA APAZA | Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho |
| ✓ MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA | Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación |
| ✓ MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA | Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario |
- 2) Dejar sin Efecto, toda disposición que contravenga lo establecido en el ítem precedente.

- 4.6 **Aprobación de Guía para la Presentación de Cursos de Capacitación Docente, Versión 01. Memorando N° 0153-2026-VICEACAD/UJCM. EXP. 00518-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico, tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, la Guía para la Presentación de Cursos de Capacitación Docente, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- 4.7 **Opinión legal, técnica y financiera respecto sobre propuesta de Convenio de Colaboración Interinstitucional para la implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC y la UJCM. Informe N° 0005-2026-UAL-UJCM. EXP. 00482-R-UJCM. Informe N° 043-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00503-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por la Jefe de la Unidad de Asesoría Legal y por el Director General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Aprobar, la celebración de Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) y la Universidad José Carlos Mariátegui, con una vigencia de cinco (05) años, contados a partir del día siguiente de su suscripción; 2) Encargar, a la Unidad de Asesoría Legal, realizar las coordinaciones que correspondan respecto al convenio aprobado en el ítem precedente; y, 3) Autorizar, al Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) y esta Casa Superior de Estudios, aprobado en ítem primero.
- 4.8 **Rectificación de datos en Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho, mediante Sticker. Sr. Josselyn Huamán Oscco. Informe N° 0034-2026-SG-UJCM. EXP. 00516-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar, la rectificación del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho, del Sr. Josselyn Huamán Oscco, en lo que corresponde a su apellido paterno, dice: Josselyn Huaman Oscco; y, debe decir: "Josselyn Huamán Oscco", según su Documento Nacional N° 44566656, con fecha de emisión 16 de agosto de 2024, y Acta de Nacimiento, mediante la colocación de un Sticker en el reverso del Diploma original; y, 2) Registrar e Informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la rectificación de lo dispuesto en el ítem precedente.
- 4.9 **Rectificación de datos en Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, mediante Sticker. Srta. Danitza Kelly Alarcón Valdez. Informe N° 0035-2026-SG-UJCM. EXP. 00517-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar, la rectificación del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, de la Srta. Danitza Kelly Alarcon Valdez, en lo que corresponde a su apellido paterno, dice: Danitza Kelly Alarcon Valdez; y, debe decir: "Danitza Kelly Alarcón Valdez", según su Documento Nacional N° 46770917, con fecha de emisión 14 de mayo de 2024, y anotación marginal en su Acta de Nacimiento, mediante la colocación de un Sticker en el reverso del Diploma original; y, 2) Registrar e Informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la rectificación de lo dispuesto en el ítem precedente.
- 4.10 **Ratificación de resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Informe N° 0039-2026-SG-UJCM. EXP. 00522-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, ratificar las Resoluciones Rectorales N° 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051 y 0052-R-UJCM.

V. Orden del Día.

El Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. **La aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026, de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0185-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00539-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui.
2. **La aprobación de Reglamento del Centro de Formación Continua, Versión 01 de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0186-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00540-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar, el Reglamento del Centro de Formación Continua, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui.



El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. **Se trate la encargatura de funciones de la Jefatura de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales. Informe N° 047-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00536-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, encargar, la Jefatura de la Unidad Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales, al Abg. Joel Sucapuca Quinto, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43945668, con eficacia anticipada a partir del 09 de marzo de 2026 hasta la designación del Jefe titular, con retención de sus funciones como Director General de Administración, a fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten, y mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias.
2. **La aprobación del Plan Operativo de la Unidad de Bienestar Universitario 2026 de esta Casa Superior de Estudios. Memorando N° 0167-2026-VICEACAD-UJCM. EXP. 00525-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, aprobar el Plan Operativo de la Unidad de Bienestar Universitario 2026 de la Universidad José Carlos Mariátegui.
3. **Se trate la solicitud de anulación y autorización para emisión de un nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, por cambio de orden de apellido paterno y materno, por mandato judicial. Informe N° 0043-2026-SG-UJCM. EXP. 00535-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Anular, la inscripción del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, con código N° A-01891425-UJCM, emitido por la Universidad José Carlos Mariátegui, a nombre del Sr. Luis Gustavo Mamani Peñaloza; 2) Autorizar, la emisión de un nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, a nombre del Sr. Luis Gustavo Peñaloza Mamani, por motivo de cambio de orden de apellido paterno y materno por mandato judicial; y, 3) Registrar e informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la emisión del nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, a nombre del Sr. Luis Gustavo Peñaloza Mamani.
4. **Se trate la solicitud de anulación y autorización para emisión de un nuevo Diploma de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, por cambio de orden de apellido paterno y materno, por mandato judicial. Informe N° 0042-2026-SG-UJCM. EXP. 00534-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Anular, la inscripción del Diploma de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, con código N° A-00008184-UJCM, emitido por la Universidad José Carlos Mariátegui, a nombre del Sr. Luis Gustavo Mamani Peñaloza; 2) Autorizar, la emisión de un nuevo Diploma de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, a nombre del Sr. Luis Gustavo Peñaloza Mamani, por motivo de cambio de orden de apellido paterno y materno por mandato judicial; y, 3) Registrar e informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la emisión del nuevo Diploma de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, a nombre del Sr. Luis Gustavo Peñaloza Mamani.

El Abg. Joel Sucapuca Quinto, Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. **Se trate la propuesta de modificación parcial del Manual de Organización y Funciones (MOF). Informe N° 048-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00537-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el Pleno, los miembros del consejo acuerdan, encargar al Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios, evaluar y socializar las modificaciones propuestas, con las Unidades de Asesoría Legal y Calidad Universitaria y Acreditación.
2. **Se trate la propuesta de modificación parcial del Reglamento Interno para Personal No Docente. Informe N° 049-2026-DGA/R-UJCM. EXP. 00538-R-UJCM.** El Director General de Administración retira el pedido en mención, en razón que guarda relación con el Manual de Organización y Funciones (MOF), el cual no ha sido aprobado.

Siendo las 10:37 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.



1. **Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta**
Rector

Lic. Delia Maria Miranda Casquina
Secretaria General

2. **Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado**
Vicerrector Académico

3. **Dra. Dora Amalia Mayta Huiza**
Vicerrectora de Investigación

4. **Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas**
Decano de la Facultad de Ciencias

5. **Sr. Jhesú Mario Jara Hernani**
Representante de Graduados